



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal	Miércoles 12 de julio de 2017	8:00 a.m.	1:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo		X	X
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Amado Espitia Pacheco	X		
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Kewin Cabrales Pérez		X	
Representante de los Egresados	William Lorduy Mejía	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Orlando Navarro Mejía	Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
José María Rodríguez Rasch	Oficina Aseguramiento de la Calidad
Karen Melisa Barraza Román	Oficina Aseguramiento de la Calidad
Donicer Montes Vergara	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Jaime De La Ossa Velásquez	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Claudia Ardila Escobar	Docente catedrática adscrita al Departamento de Zootecnia
Rafael Otero Arroyo	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Carmen Villalba Sánchez	Docente catedrática adscrito al Departamento de Zootecnia
Kevin González Martínez	Docente ocasional de tiempo completo adscrito al Departamento de Zootecnia
José Manuel Castro Carmona	Docente catedrático adscrito al Departamento de Zootecnia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y revisión de los créditos académicos del plan de estudios del programa de Zootecnia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**
N.A.**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se designó al Representante de los docentes del área Socio-humanística como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.

Los profesores Víctor Peroza, René Patiño y Darwin Hernández están de vacaciones. El resto, de planta o



de contrato, no vino a pesar de haber sido invitados.

2. Estudio y revisión de los créditos académicos del plan de estudios del programa de Zootecnia.

Al inicio de la reunión, preguntó el Coordinador de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, José María Rodríguez Rasch: Qué es la estructura del plan de estudio? Plan ordenado, presencial, propedéutico, disciplinar... acerca de un área de conocimiento principal y en oportunidades un área de conocimiento secundario. Tiene indicadores cualitativos (movilidad interna y externa, propósitos de formación y las competencias que se espera que el estudiante desarrolle) y cuantitativos (No. de semestres, de créditos, asignaturas, áreas de conocimiento). Tiene dos fuerzas: la interna, que corresponde a la autonomía universitaria, y la externa, que son las directrices de los ministerios de Educación, Hacienda y Protección Social.

Continúa el Coordinador de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad preguntando: qué es una asignatura? Es un micro proyecto de un área del conocimiento, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de esa área. Tiene elementos como contenido, estrategias de formación. Puede ser teórica, teórico práctica o práctica. Pretende que el estudiante desarrolle unas competencias. Implica recursos, bibliografías...etc. En ese sentido los créditos establecen la forma cómo el procedimiento se desarrolla en cada asignatura.

¿Cuántas asignaturas debe tener un programa? Las necesarias para cumplir con el currículo del programa. Esto depende de elementos externos e internos.

¿Cuáles son los problemas comunes a todos los programas? La administración, los recursos, la cualificación, la actualización y sobre todo la contextualización. Se plantea que en el programa existe una dificultad básica y es que **se están usando dos medidas de evaluación: créditos para las asignaturas y horas de clase para los profesores.** Es necesario estandarizar la medida.

Se inició el análisis del documento presentado por el Profesor José María Rodríguez Rasch, y allí la Profesora Esperanza Prieto Manrique plantea incoherencias entre lo planteado y la realidad. El docente Rodríguez Rasch insiste en que esas son las normas válidas para los planes de estudio en el país, sin embargo hay autonomía por parte de la Universidad para establecer la relación trabajo presencial – trabajo independiente.

Se señala que el problema básico en la Universidad está en el uso de horas y créditos. Las primeras miden a los profesores y las segundas, el trabajo de los estudiantes.

De dónde proviene la proporción teórico práctica que se emplea actualmente en la Universidad? La asignó el Comité Curricular de cada programa. Hay un acto administrativo que defina esa equivalencia? La movilidad...

Los profesores preguntan, de qué les sirvió a los profesores del programa, estar acreditados durante cuatro años? Esto se deriva del hecho que la propuesta para acreditación se hace proyectando a los estudiantes y la administración, pero no a los profesores. Karen Barraza Román, funcionaria de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, señaló que los pares sólo se quejan de los contenidos curriculares, no de los recursos de la Universidad. Es decir, ese es el punto que se debe resolver.



Se hace evidente que el problema es de orden administrativo y en ese sentido debe resolverse. Homologar una medida... ¿crédito u horas? Adicionalmente el número de horas no incluye el tiempo del docente para preparar sus clases, de modo que el estado actual de las cosas no permite ajustar la carga laboral docente, de acuerdo con la Resolución 67 de 2008.

Se propone desarrollar una propuesta educativa para la Universidad, que acoja las sugerencias del Ministerio, sin perjudicar laboralmente a los docentes. Alternativas serían el tiempo de extensión, investigación, participación administrativa.

Una propuesta nace de la Resolución 28 de 2006, “para los fines pertinentes el tiempo del profesor corresponde a: TP + TA. TP es trabajo de los estudiantes en momento académico con presencia del docente. TA es trabajo de tutoría o apoyo del docente de forma individual o grupal. El tiempo de asesoría debe estar claramente especificado en la construcción de los créditos de todas las asignaturas o módulos que ofrecen los distintos programas de la Universidad de Sucre y es el que se asignará a los docentes que las ofrecen”. Es necesario reglamentar las equivalencias de esta Resolución, para definir el tiempo del profesor, lo que será desarrollado en la próxima reunión del Comité Curricular del Programa.

Se analizan ejemplos que ilustran cómo construir los créditos. Disminuir el tiempo de Clase Magistral y aumentar el tiempo de otras actividades como talleres, videos, seminarios..., con el propósito de disminuir el tiempo independiente de los estudiantes. A la luz de los asistentes, esa estrategia afectaría negativamente la formación académica de los estudiantes.

A las 12:30 se suspende el Comité, para almuerzo en la Granja. Se reanuda la sesión a las 13:40 horas, para la construcción de la hoja de ruta.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
N.A.	N.A.	N.A.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Reglamentar las equivalencias de la Resolución No.28 de 2006, para definir el tiempo del profesor, lo que será desarrollado en la próxima reunión del Comité Curricular del Programa. Comité Curricular.	Docentes del programa	Jueves 13 de julio de 2017
Evaluación de la Estructura Curricular, Plan de Estudio y perfil de los profesores, desde el punto de vista secuencial, propedéutico y disciplinar.	José Rodríguez Rasch	Lunes 17 de julio de 2017
La Decanatura solicitará que se incluya el trabajo realizado en el Comité Curricular los lunes de 2:00 – 6:00pm, en la carga académica de los docentes que están en el Comité Curricular.	Decano	



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA
ACTA No.07 del 12 de julio de 2017**

VERSIÓN: 1.0

Página 4 de 4

	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	Lunes 17 de julio de 2017	8:30 p.m.	Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD HOC</u>
NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	NOMBRE: PEDRO CARABALLO GRACIA
FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo	FIRMA: Original firmado por Pedro Caraballo Gracia

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día lunes 14 de agosto de 2017.

Original firmado por
RENÉ PATIÑO PARDO

Proyectó: Pedro Caraballo Gracia
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez